

(«Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal» (Facultad de Veterinaria), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña Rosa María Morales Lamuela: 3,40 puntos.
Don Andrés García Román: 3,16 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5505 *ORDEN de 17 de febrero de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo I, «Algebra lineal. Cálculo infinitesimal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo I, «Algebra lineal. Cálculo infinitesimal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don José Manuel Amillo Gil: 5,25 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5506 *ORDEN de 17 de febrero de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXVII, «Ordenadores electrónicos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XXVII, «Ordenadores electrónicos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Doña María del Carmen Costilla Rodríguez: 5,4 puntos.
Don Dario Maravall Gómez-Allende: 3,7 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5507 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Rehabilitación» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Rehabilitación» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, convocado por Orden de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diez treinta horas del día 2 de abril próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 17 de febrero de 1982.—El Presidente, Felipe Garrido García.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5508 *ACUERDO de 12 de febrero de 1982, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia de la segunda categoría.*

Declarada desierta en concurso de traslado y por acuerdo de esta misma fecha la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Bilbao, de conformidad con lo que dispone el artículo 9.º y concordantes de la Ley 5/1981, de 18 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia, se anuncia dicha plaza a concurso de promoción entre los Secretarios que a la entrada en vigor de la Ley 5/1981 integraban la segunda categoría del Secretariado de los Tribunales y la categoría primera del Secretariado de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, sin que constituya obstáculo para la solicitud la limitación establecida en el artículo 20 del Decreto 1019/1980, de 2 de mayo.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 del citado Reglamento Orgánico:

Primera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Segunda.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición